



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ**  
*Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009*  
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083  
**“VIVIMOS LA EXCELENCIA EDUCATIVA”**  
**ACTA GENERAL DE REUNIÓN**



SC-CER 326600

PROTOCOLO N°	1	TIPO DE REUNIÓN	CONSEJO ACADEMICO AMPLIADO	Páginas
Fecha		Lugar	Horario	
Enero 29 de 2016		I.E SAN JOSÉ	10:00 a.m a 12:00 m	
<b>ASISTENTES</b>				
Directivos y todos los docentes de la institución.				
VER ANEXO HOJA DE ASISTENCIA				

TEMAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oración</li> <li>2. Instalación del consejo académico</li> <li>3. Nombramiento de la secretaria del consejo académico</li> <li>4. Lectura de las funciones del consejo académico</li> <li>5. DBA ingles para diseño curricular 2016</li> <li>6. Aprobación mallas curriculares</li> <li>7. Varios</li> </ol>
-------	--

**DESARROLLO**

**1. Reflexión**  
 La realiza el coordinador Libardo Valencia, compartiendo la historia de “el niño y el Burro” acerca de los comentarios que siempre harán las personas sin importar lo bueno que uno pueda hacer.

**2. Instalación del consejo académico**

Se hizo la elección correspondiente y quedó conformado así:

AREAS	DOCENTE
MATEMÁTICAS	Richardiny Villegas
LENGUA CASTELLANA	Luz María Betancur
CIENCIAS SOCIALES	Marta Ramírez
CIVILIDAD Y CÁTEDRA DE LA PAZ	Paula Monsalve
ECONOMÍA Y POLÍTICA	Johana Urán Quiroz
FILOSOFIA	Luis Arcangelo López
INGLÉS	Elisabeth Salamanca
ÉTICA	Fanny Montoya Mesa
RELIGIÓN	Julián Camilo Mejía
TECNOLOGÍA Y EMPRENDIMIENTO	Gabriel Acosta Gómez
MEDIA TÉCNICA	Abad Arias



EDUCACIÓN FÍSICA	Myrian Orduz Jurado
CIENCIAS NATURALES	Alba Piedad Salazar
QUIMICA	Martín Ulises Acevedo
FÍSICA	Jorge Vergara
ARTÍSTICA	Luz Estella González
PREESCOLAR	Cielo Jaramillo Pineda

**3. Nombramiento de la secretaria del consejo académico**

Por elección se denomina a Johana Urán Quiroz como secretaria general del consejo académico.

**4. Lectura de las funciones del consejo académico:**

**DECRETO 1860 de 1994: ARTÍCULO 24. CONSEJO ACADEMICO.**

El Consejo Académico está integrado por el Rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios. Cumplirá las siguientes funciones:

- a). Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional
- b). Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente Decreto
- c). Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución
- d). Participar en la evaluación institucional anual
- e). Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación
- f). Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa
- g). Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

Después de leer las anteriores funciones, el consejo Académico toma posesión bajo juramento.

**5. DBA INGLÉS:**

Debido a que el MEN publicó los DBA Inglés (6°-11°) en el mes de enero de 2016 y no fueron contemplados como elementos de entrada para el diseño actual en el mes de octubre de 2015, se formaliza ante el consejo académico la vinculación de este elemento de entrada en la asignatura en mención y el ajuste de la malla respecto a los lineamientos dados por el MEN.

**6. Aprobación Planes de estudios**



El coordinador académico, señala las indicaciones que debieron seguir los jefes de área para ajustar las mallas de los Planes de Estudio. Haciendo énfasis en aquellas áreas que tenían adecuaciones a los DBA (Derechos Básicos de aprendizaje), Cátedra de la paz. Se aprueban los planes de área, con base en los criterios establecidos en el registro de Verificación de Planes de Área (anexo).

También menciona que algunos Jefes de área, no han enviado a la coordinación académica el acta de Diseño Curricular en la que reposan las modificaciones y revisiones a los Planes de Estudio.

**7. Varios**

Llegó a la Institución educativa cartillas de 1° a 11° para apoyar el proceso de aprendizaje en los proyectos de Emprendimiento y Educación Económica y financiera que se encuentran ligados al área de Tecnología e informática. De igual manera, se invita a los docentes a seguir participando de las capacitaciones en Robótica, Emprendimiento, Universidad de los Niños y Educación Económica y financiera.

Se está gestionando la actualización de la plataforma MASTER 2000 frente a los indicadores de desempeño, las planeaciones y la asignación de grupos para diario de campo, que debe estar realizado desde la semana 1 de estudio.

Frente a la jornada extendida se hacen aclaraciones frente a la jornada de los maestros la cual quedará aclarada en Resolución rectoral N°1 con horarios.

Frente a esta jornada, se agrega que es necesario de seguir la política de tareas escolares que tiene la institución y que la intensificación de las áreas es para ser trabajadas en clase, en la medida de lo posible.

Se aclara que los semilleros son una actividad opcional para las estudiantes y ha contribuido al nivelar y mejorar académicamente a muchas estudiantes. Sin embargo, el plan de mejoramiento no debe ser negado a las estudiantes que no asistan a él los fines de semana.

Por cuestiones como la interrupción de clase, en la jornada extendida se limitará el uso de la emisora en la jornada de la tarde.

Se presenta a los docentes nuevos: Paula Monsalve para el área de Ciencias Sociales y Civildad, Luisa Fernanda Betancur para 5°, Mónica Ramírez para el área de Física y Matemáticas y Juan Carlos Hernández para el área de Lengua Castellana. Se les realiza una cálida bienvenida.

COMPROMISOS Y PENDIENTES		
Actividad	Responsable	Fecha
Organizar en el formato institucional el plan de estudios de Educación física, inglés, Lengua Castellana, Religión y Filosofía.	Jefe de Área	26 de Febrero
Enviar a la coordinación académica el acta de revisión de Diseño Curricular	Jefe de Área	26 de Febrero

**PRÓXIMA REUNIÓN**



## *ACTA GENERAL DE REUNIÓN*



Fecha	Horario	Lugar
14 de Abril de 2016	11:00 am	Biblioteca

FIRMA DE ASISTENTES

--